

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS RUBÉN VELEZ MORELOS Y JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Solicito a la Secretaría de lectura del orden del día que se propone para la presente sesión de la Sesión Pública Ordinaria número nueve.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia me permito dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión, perdón Presidente, **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número ocho, celebrada el 3 de abril del año 2001, **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación del dictamen elaborado por las comisiones de Desarrollo Municipal y participación ciudadana, relativo a la Ley del Patrimonio Municipal para el Estado de Colima; **VI.-** Presentación del dictamen elaborado por las comisiones Desarrollo municipal y participación ciudadana, relativo a la iniciativa para abrogar la Ley que reglamento el funcionamiento de aparatos municipales, mecánicos y electromecánicos en el Estado de Colima; **VII.-** Presentación del dictamen elaborado por las comisiones Desarrollo municipal y participación ciudadana, relativa a la iniciativa para abrogar la Ley Sobre Asociaciones de Colaboración Municipal; **VIII.** Asuntos Generales. **IX.-** Convocatoria para la próxima sesión Ordinaria; **X.-** Clausura. Colima, Col. mayo 8 del 2001.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Si ningún Diputado tiene ninguna observación, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Por unanimidad Sr. Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día. En el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, esta justificado, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado el de la voz, Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Presidente informo a usted que se encuentran presentes 24 Diputados y una ausencia con justificación del Diputado Gonzalo Lino Peregrina.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir el quórum legal, siendo las once horas con 26 minutos del día 8 de mayo del año dos mil uno, declaró formalmente instalada esta sesión, gracias. siguiendo con el..... si, si adelante. Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública número ocho, celebrada por los ciudadanos Diputados integrantes de esta LIII Legislatura, con fecha 3 de mayo del año dos mil uno.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias Diputado Secretario. Está a la consideración de los señores Diputados y Diputadas, el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que fue leída. En el siguiente punto del orden del día, solicito se de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado, y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia, solicita a dar lectura a la Síntesis de Comunicaciones de la Sesión Pública Ordinaria número nueve, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Oficio número DGG-239/01 de fecha 3 de mayo del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por incapacidad parcial permanente a favor del C. Ignacio Vuelvas Montes, así como pensión por viudez a favor de la C. Josefina Elías Elías y pensión por orfandad a favor del C. Rafael Alberto y el menor Josué Ignacio de apellidos Alvarado Elías, beneficiarios del C. Rafael Alvarado Guillén.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número DGG-240/01 de fecha 3 de mayo del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar los artículos 48, 51 y 54 de la Ley de Hacienda del Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Circular número 37 de fecha 28 de marzo del año en curso, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tamaulipas, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirán los trabajos del Pleno Legislativo durante el mes de abril pasado del año actual, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer año de ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 23 de fecha 29 de marzo del año actual, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sinaloa, a través de la cual comunican que con esa fecha clausuró su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso de la misma.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 11 de abril del año en curso, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del 15 de abril al 15 de mayo del año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 0645 de fecha 30 de marzo del presente año, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Jalisco, mediante el cual informan que el 28 de marzo pasado fue electa e instalada la Mesa Directiva que fungió en el mes de abril del presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Permítame un momentito. Este, ciudadano Diputado, si desea salir del espacio, para aclarar o declarar en el periódico o en el radio, tiene permiso si. Lo que pasa es de que no quería interrumpir al Secretario pero como ya lo estaban tomando ahí, por eso a usted le llame la atención.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Oficio número D.G.P.L.58-II-4-384, de fecha 28 de abril del año 2001, suscrito por los CC. Diputados Secretarios Manuel Medellín Milán y Carolina Viggiano Austria, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remiten a esta Soberanía para los efectos del artículo 135 Constitucional, el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1°, 2°, 4°, 18 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputado.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias ciudadano Diputado Secretario, ¿Algún Diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída, tiene la palabra?, en virtud de que ningún ciudadano desea hacer uso de la palabra, en el siguiendo y siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la

iniciativa de Ley de Patrimonio Municipal para el Estado de Colima. Solicito al Diputado Fernando de lectura, por favor, si, Diputado Fernando, a ver pues, permítame, Diputado Marcelino, mira, discúlpame si, Diputado Marcelino por favor. Discúlpeme Diputado.

DIPS. BRAVO SANDOVAL Y RAMÍREZ GONZÁLEZ. DAN LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL FUE TURNADO A LA SIGUIENTE SESIÓN PARA SU DISCUSIÓN.

Sr. Presidente, debido a la importancia que tiene este ordenamiento municipal, solicito se ponga a la consideración del pleno para que este documento sea enviado a segunda lectura para la próxima sesión.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputado. Conforme al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la asamblea, si se procede a la discusión y aprobación del dictamen que acaba de ser leído. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica, si se pone a consideración de la asamblea la propuesta presentada por la comisión de asuntos legislativos y puntos constitucionales y desarrollo municipal respectivamente de pasar a una segunda lectura dada la importancia de el documento presentado y si es de aprobarse favor de manifestarlo en forma económica. Por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se remite el presente documento a una segunda lectura en la siguiente sesión. Y de conformidad del siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la iniciativa para abrogar la ley que reglamenta el funcionamiento de aparatos musicales, mecánicos y electromecánicos, en el Estado de Colima, le solicito al Diputado Morales de la Peña, de lectura al dictamen de referencia.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. Con el permiso de la presidencia.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Adelante.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. DA LECTURA AL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SU DISCUSIÓN ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 101.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Permítame, permítame diputado... ciudadano Nabor, diputado Nabor... ruego a ustedes no distraigan al diputado que está dando lectura al dictamen. Se solicita a la consideración de la asamblea el presente dictamen.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. Gracias, Sr. Presidente. ...CONTINUA CON LA LECTURA.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias diputado. Gracias, diputado. Conforme al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la asamblea, si se procede a la discusión y votación dictamen que acaba de ser leído. En virtud de que nadie... uso, hace uso de la palabra. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y aprobación del dictamen que nos ocupa, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Por unanimidad diputado presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias diputado. Se pone a consideración el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. En virtud de que nadie... uso, hace uso de la palabra. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente, al dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por la afirmativa

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. A favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Diputado presidente, informo a usted que se registraron 23 votos por la afirmativa, a favor de esta iniciativa.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la secretaría, le de el trámite correspondiente. Y de conformidad al siguiente punto se procede a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa para abrogar la Ley sobre Asociación de Colaboración Municipal. Solicito al diputado Sergio Marcelino Bravo, de lectura al dictamen de referencia.
.....C.D.C.....

DIP. BRAVO SANDOVAL. DA LECTURA AL DICTAMEN EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A DISCUSIÓN ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 102.

En el documento también nos han transmitido, hay un transitorio que se agrega en este momento en la lectura para que los diputados lo puedan rectificar, transitorio único, el presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación.....

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias, diputado Bravo Sandoval. Conforme al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la asamblea, si se procede a la discusión y votación del dictamen que acaba de ser leído. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores diputados, si se procede a la discusión del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. Por unanimidad, diputado presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias diputado. En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. En virtud de que nadie desea hacer uso de la palabra. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si se.. si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa, Vélez por la afirmativa.

DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA. A favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Diputado presidente, informo a usted que se registraron 23 votos por la afirmativa, a favor de esta iniciativa.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la secretaría, le de el trámite correspondiente. Y de conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al diputado que desee hacerlo... de que se solicitó el uso de la voz, el primer lugar lo tiene el diputado Roberto Alcaraz, pase por favor.

DIP. ALCARAZ ANDRADE. Con el permiso diputado presidente. Quise hacer uso de la palabra porque está sucediendo un problema que aunque no es en el estado de Colima, este problema es del vecino estado de Jalisco y me quiero referir al problema que están pasando en el estado de Jalisco los trabajadores de la papelera de Atenquique. Es un problema grave que daña la economía de la región, y en este problema están alrededor de 400 familias que de manera directa laboran en esta planta y que de manera indirecta se benefician en derrama económica que generan productos de su trabajo, los trabajadores sindicalizados y de confianza y así como los servicios de manera directa que beneficia la planta en torno a la región. Es un problema grave que está sucediendo en el Sur de Jalisco y que no deja de preocuparnos a los trabajadores colimenses la situación que prohíba en esa región, por eso he solicitado la palabra, para que en el estado de colima no pase desapercibido una acción que lejos de coadyuvar en el desarrollo del país, viene en retroceso a regiones tan importantes como el sur de Jalisco y parte del estado de Colima y que si bien es cierto, las condiciones económicas y ecológicas, aducen los propietarios de esta empresa fueron lo que motivó el cierre de esta planta, yo creo que si el congreso debe manifestarse y solicito a la comisión de Gobierno

Interno, elaborar un punto de acuerdo en el sentido de manifestar la solidaridad con los trabajadores que laboraban o laboran en esta planta tanto sindicalizados como de confianza que el día de hoy están sin trabajo por este problema y a la vez un exhorto a las secretarías, al gobierno federal o directamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda para que se desarrolle un esfuerzo y ver lo posible por conservar operando esta planta para que no queden en el desamparo las familias que ahí laborean y sobre todo vaya a sufrir retrocesos el sur de Jalisco, que si hemos visto, se ha desarrollado esa empresa y que ha generado beneficios a los trabajadores, concretamente el punto de acuerdo que yo propongo a la Comisión de Gobierno Interno para que sea presentado y apoyado por el pleno del congreso es en dos sentidos: primero manifestar la solidaridad con los trabajadores que se han quedado sin empleo, tanto sindicalizados como de confianza y el segundo punto un exhorto al gobierno federal para que a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Economía y de Hacienda, se haga el esfuerzo necesario para reunir esa planta, es cuanto muchas gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Sotelo sobre el mismo tema.

DIP. SOTELO GARCÍA. Con su permiso diputado presidente. El pasado domingo, tanto el Diputado Ramón León Morales como su servidor, estuvimos en Atenquique y que ahí comprobamos de primera mano la situación por la cual pasan aproximadamente 650 trabajadores sindicalizados y cercas de 300 trabajadores eventuales y otros tantos trabajadores de confianza que suman alrededor de 1,300 empleos que están en la incertidumbre, por una argucia legal de los propietarios de la planta papelera de Atenquique y esta argucia legal es que la empresa no es competitiva y que por lo tanto sale mas barato importar papel de otros países que producirlo en nuestro país, es la misma historia con los otros sectores de la población, ahí está el caso del sector agropecuario, pero nos encontramos con documentos mostrados por los obreros donde la empresa hace reconocimientos a los obreros por su dedicación y esfuerzo y por romper record de producción, también nos enteramos que en los últimos años se han hecho grandes inversiones para adaptarla y poder ser una empresa eficiente, eficaz; en ese sentido y los obreros lo plantearon con gran calidad, el objetivo de la empresa, de los dueños, del grupo industrial Durango, SIBUSA es simple y sencillamente, acabar con el contrato colectivo del trabajo y obviamente desaparecer el sindicato y poder contratar ya, sin sindicato y sin contrato colectivo, a obreros en condiciones muy desventajosas que sería que nos está mostrando el camino hacia donde quieren conducir este país, a considerar a la mano de obra como un simple insumo mas del proceso productivo y no como el objeto que quiere ser el trabajo puesto al servicio, en desarrollo y disfrute de los seres humanos, los seres humanos, los trabajadores, nos oponemos tajantemente a ser puestos como un insumo mas y vamos a formar parte y queremos obviamente formar parte de los beneficios que tienen los del primer mundo. En ese sentido y revisando la página en Internet del grupo industrial Durango vemos una bonita historia de cómo han construido su emporio y dice así brevemente “desde un camión forestal hasta wallstret y mas allá, montados en un viejo sueño” y dicen ellos mismos se auto describen, la empresa fue fundada en el '80, por un grupo de jóvenes profesionistas, entusiasmados en contribuir al desarrollo forestal de México, mis hermanos y yo, iniciamos hace 20 años con nuestros modestos ahorros, un crédito hipotecario mas 150,000 dólares y muchas buenas ideas, inspiradas en el viejo sueño de un hombre, mi padre, cuyo negocio fue solo su camión forestal que él mismo manejaba, aquel sueño era construir una empresa papelera de clase mundial, una que fuera orgullo de Durango y que llevara su nombre, nosotros y un esforzado tipo de activos hemos hecho realizado el ambicioso sueño de Don Miguel Rincón para honrar su memoria, la compañía inició sus operaciones con un pequeño aserradero y 5 camiones forestales en el Estado de Durango y ventas anuales por 2 millones es de dólares, desde entonces la empresa, desde entonces la empresa expandió sus operaciones a través de adquisiciones integrales en México y en EU, y ventas anuales de mas de 550 millones de dólares. Esta es la historia bonita, la historia de la mercadotecnia que le venden a infinidad de jóvenes que con un simple cajón de bolero se puede llegar a presidente de la república como nuestro presidente Ernesto Zedillo o con un simple camión viejo destartalado que pudo montar este emporio y ¿cuál es la verdad?, la verdad para ponerse un botón de cómo se ha hecho esta gran emporio económico es similar a la de otras muchas grandes emporios que se han hecho a la luz del poder público, como lo dijo un destacado columnista Rodolfo Zepeda Neri, gran parte de los grandes empresarios de este país, no son hombres de empresa, son hombres de presa, en detrimento de pequeños y medianos

empresarios que constantemente ponen su esfuerzo para salir adelante en este México nuestro y la prensa relata como PIPSAMEX fue vendido o como fue adquirido por esta empresa, que dice que con un camión hizo su emporio y dice así "allá por los años del '98 a través de Bancomex el banco que pierde dinero, dice la nota que se ha convertido en los últimos años en fuente generosa de recursos, lo mismo para rescatar bancos quebrados que para prestar a consorcios que quieren comprar paraestatales, es el caso de la productora e importadora de papel asignada a PIPSAMEX de grupo industrial Durango y Ducsa que preside Miguel Rincón Arredondo el cual entre comillas, le dio la bienvenida al Papa en su última visita en Durango, pagando la modesta cantidad de 1000 millones de pesos para poder él recibir al Papa, la cual cerró la operación, la cual cerró créditos con ese banco, liquidó adeudos con otras instituciones, en la licitación de PIPSA participaron dos postores, PIPSAMEX y Editorial Mexicana, de Mario Vázquez Raña, el 15 de diciembre del '98 el gobierno declaró ganadora a PIPSAMEX al aceptar su oferta por mil 114 millones de pesos, los cuales fueron liquidados cómo creen, pues a través de un crédito de Bancomex, Bancomex le prestó 710 millones Bancomex le prestó esa cantidad, junto con otras cantidades menores de Bancomex el Manhattan Bank y el grupo financiera ICOSA y mediante un crédito a Rincón Arredondo a través de PIPSAMEX ya como dueños, Bancomex dio un crédito de 80 millones de dólares que sirvieron para que Ducsa liquidara sus adeudos con los bancos que lo apoyaron para comprar bizca, con estos negocios ningún empresario obviamente sufre bancarrotas, y bueno aquí tenemos un simple ejemplo de cómo este grupo empresarial que dice que no es competitivo, se ha hecho de una gran fortuna e insisto este es uno de los grandes emporios que así han hecho sus fortunas, como lo es TRIVASA, como es MASECA y tantos y tantos grupos que ya conocemos, no, en ese sentido, yo creo que el punto de acuerdo, se debe de redactar y coincido con el diputado Roberto Alcaraz, para solidarizarnos con la única y simple demanda sencilla de los obreros de Atenquique, que se cumpla la Ley, eso es todo, no piden mas los obreros de Atenquique que se cumpla la ley, con esta provocación de cerrar temporalmente la planta lo que buscaban los empresarios, era que el sindicato se declara en huelga para después a través de las argucias legales, poder declararla inexistente y obviamente, después de desaparecido el sindicato, eso no se puede permitir, mientras que los grandes emporios cada vez registren mayores ganancias, para ellos y sus socios, los trabajadores cada vez ven con tristeza que van perdiendo su poder adquisitivo y para acabarla de amolar hasta los contratos colectivos quieren desaparecer, eso es absurdo en ese sentido, debemos de exigir claramente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que haga respetar la ley y que en Atenquique simple y sencillamente se respete la Ley, que ya no siga habiendo mas provocaciones en contra de los obreros de Atenquique, porque el día de mañana las grandes empresas, las grandes corporaciones que existen en Colima, van a seguir el ejemplo de Atenquique, es pues un aviso del camino que podemos ver aquí en Colima, es cuanto diputado presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Ciudadano diputado es sobre el mismo tema, adelante.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su permiso diputado presidente. Señor Secretario, compañeros diputados. Es importante analizar los planteamientos hechos por mis compañeros diputados, Roberto Alcaraz Andrade y Jaime Sotelo, los problemas de la producción y las consecuencias que generan sobre todo en desempleo en el caso concreto de la papelera de Atenquique, pero tenemos que ir mas a fondo, la globalización económica y la economía de mercado se han adueñado de la estructura y soberanía de nuestro país, de la estructura política, donde ya los mercados son los que toman las decisiones soberanas de todos y casa uno de los países, en América Latina y en países donde no tienen el capitalismo ni la fuerza económica para competir con los mas débiles, en México el neoliberalismo, ha sido factor fundamental para generar la pobreza de tantos millones de mexicanos, nosotros como diputados, producto de las contiendas democráticas que no sufran reto, el combate a la pobreza y ese combate no es única y exclusivamente una responsabilidad de un solo partido político, es responsabilidad de la democracia y en ella estamos inmersos todos los partidos políticos y todos los actores, para tratar de cristalizar un proyecto político y un modelo económico que sirva para sacar de la circunstancia en que nos encontramos sobre todo en el aspecto económico, no puede haber estabilidad política, ni paz, ni tranquilidad, cuando hay problemas de orden económico y desigualdades entre los mexicanos, hemos visto con tristeza y lo han expresado en esta tribuna mis compañeros diputados que es mas fácil importar productos que producirlos, para el grupo papelerero de Atenquique, fue mas fácil importar la

madera que producirlas en las tierras mexicanas, y así hemos visto como se han cerrado empresas en la región, como en Alzada, como en Coquimatlán, las productoras de hierro, pertenecientes al grupo Hilsa, que abastecían de hierro a las plantas siderúrgicas en Monterrey, cuál es la causa de eso?, precisamente porque es mas barato comprar el producto, en el caso del peles desde Venezuela que producirlo en Jalisco del encino, procesarlo en Alzada, o el que se produce el en Cerro del Náhuatl en Coquimatlán, porqué razón, porque el peles al precio que tiene la medida, era mucho mas importante y de mayor interés económico de las empresas traerlo en peles de Venezuela o importarlo ya procesado de Rusia, a través del puerto de Altamira y llevarlo a Monterrey para darle la terminación y sacarlo al mercado, y ahí hay problemas del gas, porque la medida costaba 10 dólares importarlo a Monterrey y sin embargo a pesar de la determinación del gobierno de la república, sobre todo de las autoridades en materia económica de reducirlo 4 dólares, fue incosteable para los industriales de Monterrey, en esas condiciones es necesario que nosotros como congreso del estado y como parte interesante de la república, participemos en la elaboración del modelo económico que queremos, porque no solamente está afectando el aspecto siderúrgico en el aspecto de las maderas, en el aspecto de la importación de carne y productos agrícolas a los productores del sur de Jalisco, sino también en aspectos financieros, en la importación de tecnología, y en el aspecto comercial, donde no hay ni la capacidad ni la competencia y eso afecta a los mexicanos y aún con los problemas de orden económico vienen problemas de orden políticos, en nuestra vida republicana, cada uno de los poderes tiene las facultades exclusivas, el ejecutivo en la esfera local y federal manejar la administración pública, el legislativo la creación de normas jurídicas y los poderes judiciales en los estados, el aspecto jurisdiccional y a nivel federal garantizar el respeto estricto de las garantías individuales por un lado y la interpretación y defensa de la constitución, pero en aras de esas facultades, el país esta judicializando señores, debemos evitar y crear el marco legal necesario para frenar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el exceso de facultades que son única y exclusivamente reservadas para los congresos a los estatales y al congreso federal, porque porque está yendo mas allá de las facultades que tiene, al interpretar la constitución y las decisiones soberanas de los poderes legislativos señores, que esta expresión no lleva tintes partidistas, lleva la mas firme expresión y reconocimiento aún estado de derecho, a un estado que dé certidumbre y confianza a los mexicanos, donde realmente cada autoridad lleve estrictamente sus facultades y se respete las facultades de cada uno de los poderes, hago lo anterior porqué, porque la corte viendo las resoluciones de inconstitucionalidad en diferentes asuntos en lo que he intervenido, está rebasando el poder general de la constitución para intervenir en las facultades reservadas a los estados y mas los congresos locales y eso va a generar anarquía y va a generar trastorno social que va a repercutir en el federalismo, en la democracia y en la tranquilidad y certidumbre de los mexicanos, en razón de ello, es necesario que como congreso local, forcemos al congreso de la unión a efecto que se cristalice y se maneje claramente hasta donde es el alcance de la corte en problemas de inconstitucionalidad y darles certidumbre a los mexicano, porqué, porque hacía donde vamos y eso no garantiza la tranquilidad señores, por eso es el motivo de mi intervención en esta tribuna, para que lo valoremos la corte va a rebasar la facultad del congreso que es el que va hacer las leyes y las normas, interpretarlas, clarificarlas para bien de los mexicanos. Gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Se somete a la consideración del pleno, la propuesta hecha por al Diputado Roberto Alcaraz Andrade y el Diputado Sotelo para que se elabore el punto de acuerdo por la Comisión Interna, del asunto tratado. Ruego al Secretario ponga a la consideración para la votación económica.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados si es de aprobarse la propuesta de los Diputados Roberto Alcaraz Andrade y Jaime Enrique Sotelo García, en el sentido de elaborar un punto de acuerdo para respetar la Ley en la empresa de Atenquique y si es de aprobarse, favor de manifestarlo en forma económica. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Tiene la palabra

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. El Diputado Maurer solicita la palabra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. a ver, sí. Por supuesto, tiene que ser aprobado después en el pleno. Tiene la palabra el Diputado Sergio Marcelino, no la Diputada Mercedes Carrasco.

DIP. CARRAZCO ZUÑIGA. Con su permiso ciudadano Presidente. El 10 de mayo es sin duda una importante fecha para reflexionar sobre los motivos de la vida, del amor, del consuelo, la esperanza, de la guía y la orientación; acontecimiento que obliga a pensar también sobre el dolor, la ingratitud, el abandono. Hago uso de esta tribuna para desear que este 10 de Mayo, las madres colimenses se encuentren colmadas de atención por sus hijos y por sus hijas, y que quienes ya no cuenten con la luz y el amparo enorme de su progenitora, con el recuerdo de su amor y sus enseñanzas para la vida, guíen sus pasos como persona ejemplares, rectas y generosas. Despojándole del consumismo, celebremos con reflexión lo que implica el 10 de Mayo. Efectivamente, si las familias arraigáramos, defendiéramos y promoviéramos los valores de la unidad familiar, seguramente que seríamos mejores padres y madres, mejores vecinos y vecinas, mejores servidores y servidoras en la función pública; si no nos desprendiéramos del manto dulce, tierno y firme de la mujer que nos dio la vida, si los ciudadanos reconociéramos que la cultura familiar es la base sobre la que vamos a orientar nuestras acciones, seríamos efectivamente personas capaces de guiar nuestros actos con seguridad, con ética y nuestro desenvolvimiento en lo social, en lo político, en lo académico, en lo mercantil, etc, sería mejor. Como diputada presidenta de la Comisión de Equidad y Género, me preocupa la realidad política, social y económica que vivimos las mujeres. Pues somos quienes resentimos los efectos de una cultura machista de la que todos y todas somos responsables; la mujer es la enfrenta primeramente los embates de la crisis y cuando en la familia hay pocos recursos, se tienen que hacer verdaderos milagros para que todos los miembros de la familia alcancen a medio comer. En muchos millones de hogares mexicanos no siquiera tienen oportunidad de estirar los dineros porque ni siquiera cuentan con nada. Son cuarenta millones de mexicanos sumidos en la miseria. Por eso, estamos en contra de la pretensión de gravar los alimentos, las medicinas, los libros y el transporte. Todos y todos sabemos aquí que es la madre la gerente de estos productos, ella es la primera en saber de la comida, de la enfermedad de los además, de los libros y útiles escolares, de dar los pesos para el camión. Ningún economista de Harvard, del neoliberalismo o de Fox podrá rebatir los argumentos de las grandes economistas que a fuerza de la necesidad son las madres mexicanas. Nos preocupa también el problema de la violencia intrafamiliar. Colima cuenta con una ley en esa materia, realmente novedosa y vanguardista. Fue publicada el mes de febrero del '98, han transcurrido tres años de que entró en vigor y considero fundamental que los legisladores observemos si efectivamente se esta aplicando en sus cables. Tenemos que ver efectivamente para facilitar a las personas interesadas en el trámite de la orden de protección, los juzgados familiares disponen ya de solicitudes impresas en formatos sencillos; tenemos que ver si ya se instalaron los albergues para víctimas de la violencia intrafamiliar, tenemos que ver si ya se cuenta en el ministerio público con una mesa especializada para los delitos en materia de violencia intrafamiliar. Estas garantías están contempladas en la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar por eso desde aquí extendiendo una invitación a las comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, que en estos momentos no se encuentran presentes sus Presidentes, para que juntos con la Comisión de Equidad y Género nos reunamos con el CEPAVI y ver si existen dichas garantías o por que razones, en todo caso, no se han instrumentado, si es por falta de recursos o por cuestiones de tipo burocrático. Lograr que los beneficios para los que se creó esta Ley se apliquen, sería un efectivo regalo a las madres colimenses y a las familias en lo general. Felicito a todas las madres de Colima que celebran el día social este 10 de Mayo, reconociendo su valor y perseverancia en la construcción de un mejor país para nuestros hijos. Es cuanto.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. muchas gracias. Por el orden siguiente, con el orden del día, tiene la palabra el Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval.

DIP. BRAVO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente. Uno de los flagelos que han azotado a la humanidad en la era moderna es sin duda el narcotráfico, esto es que en otras épocas han sido la fiebre amarilla, ha sido la lepra, pero esas son por causas de deficiencias ya congénitas, ya naturales, en el caso particular es ocasionado por la sociedad, ocasionado por la perversidad del hombre y eso desafortunadamente en estos momentos, esta dañando precisamente a la sociedades de todo el mundo. Indudablemente el narcotráfico pareciera que esta ganando la batalla en contra de los gobiernos federales o de los organismos federales o de los organismos internacionales y esto presupone entonces que algunas sociedades ya están verdaderamente capilarizadas en medidas, vaya, intervenidas en todos sus niveles de carácter social, de acuerdo a esta actividad ilícita. No cabe duda que se han hecho esfuerzos por todos los gobiernos, se han hecho grandes avances también, por supuesto, para combatir

el narcotráfico, para combatir también las modalidades que están tienen desde siembra o cultivo, cosecha, el comercio, entre otras modalidades y aún así en muchos de los momentos, en muchas ocasiones, sigue habiendo inocentes en las cárceles, muriendo gentes inocentes, transeúntes que están por las calles, y por supuesto, saliendo gente por deficiencias de la aplicación e interpretación de la Ley, saliendo de las cárceles y que si tienen responsabilidad y que difícilmente por una u otra razón se le puede demostrar. Hemos leído ya por ahí, en algún momento un libro que se llama "Narcotráfico y Poder" de Jorge Meléndez, en donde habla precisamente de los cárteles, de las vidas que tienen estos y habla de las yacuzas-japoneses, habla de los regadera de Jamaica, de los chinos, de los rusos, de los colombianos y por supuesto de los mexicanos, de esos grupos de narcotráfico que están planteando su actividad en áreas de convertirse en un poder dentro de un estado, que son precisamente los factores que asemejan a un nuevo, una nueva flagelo. En ese sentido, pues, independientemente de todos los esfuerzos que se hagan ya en la prevención, ya en la persecución de este delito y que todos los niveles debemos de estar interviniendo, dicho sea de paso, hay una reflexión, respecto a esto, a cuando a que no solo sea el gobierno federal para que atienda este problema sino también el estatal y el municipal en su ámbito de la prevención y seguramente avanzaremos. Indudablemente hay que poner todo nuestro esfuerzo y no se trata en este momento de venir a partidizar ni de venir a politizar si se esta haciendo correctamente esta guerra contra el narcotráfico o no se esta haciendo. El planteamiento tiene otro objetivo, y se considera pues hacer de su conocimiento de este pleno, para que se someta a la consideración de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y después se proponga como punto de acuerdo, algo que de veras esta dañando a los colimenses, y que desde hace tiempo pudiera tener su antecedente y lo digo como manzanillense que nos molesta, nos ofende y que nos puede hacer sentir por supuesto, cuando menos minimizado en relación a una competencia por decir, algo muy sencillo que pareciera así de carácter turístico, entonces, si ustedes se han dado cuenta que cada que empieza una temporada vacacional, cada que empieza un puente vacacional se habla de las tormentas tropicales sobre Manzanillo, se habla de todas las cuestiones naturales que puede aquejar a Manzanillo y se dice a tantas millas de Manzanillo y están en Michoacán, están en Guerrero, están en Nayarit, pero se señala en Manzanillo, y eso por supuesto que causa un desaliento, una situación problemática para nuestro puerto. Bueno, ahora, no solo eso, no solo los medios masivos de comunicación a nivel nacional se esta señalando eso, por cierto el miércoles santo y para muestra un botón, el miércoles santo se hablo del decomiso de un gran cargamento que fue llevado a Manzanillo, pero fue por cierto, incautado en las costas de Michoacán, y por que fue llevado a Manzanillo, porque dada la importancia de nuestro puerto, el cuartel general, o sea en cuartel general se ha convertido nuestro puerto de Manzanillo, en cuartel General de la Marina, lo que significa que entonces, desde Nayarit hasta Guerrero, todos los cargamentos incautados vengán a dar hacía Manzanillo, por las condiciones portuarias que existen y de seguridad también. En ese sentido no solo pues decía, es la competencia desleal, de acuerdo a cuestiones de las tormentas tropicales, por decir algo, en lo cual se competía en materia turísticas, ahora en materia de seguridad, yo me pregunto, ¿qué turista quisiera venir a las costas colimenses o a las del Estado en general cuando se sabe que hay un cartel? O se dice que hay un cartel en Colima y eso pareciera entonces, que este cartel de Colima, que eso a mi me significaría que se tuvieran factores económicos, políticos, sociales, culturales, en donde la sociedad colimense no solo la acepta sino esta imbuida y participa en él. Y no es posible que tanto en la competencia desleal del turismo como en la competencia de la cuestión de seguridad pública, nosotros lo aceptemos y esta Soberanía no haga ninguna referencia y no haga ningún comentario, en ese sentido, me parece que estamos muy alejados de estar, pues inyectados, diríamos de esta vida mundana, de esta vida ligera, insegura que atenta contra la paz social, que atenta contra el orden constitucional o contra el orden legal. Por eso, esta fracción priísta somete a consideración de ustedes, para sea aprobado se someta a la Comisión de Gobierno y de acuerdo a algún planteamiento que se haga más concreto, dentro de esta Comisión se haga un planteamiento y se diga en estos términos salvo las aportaciones que hagan ustedes o algunas otras sumatorias que se consideren para fortalecer este punto de acuerdo, que diría: "Unico.- Gírese oficio a la Procuraduría General de la República y a los medios de comunicación, impresos y electrónicos del país y si es necesario de la entidad, en el sentido de que esta H. Representación Popular, rechaza categóricamente la existencia de un cartel de Colima, en todo caso, la referencia a un cartel de narcotráfico debe mencionarse, de tal manera que no lesione ni vulnere la imagen de un pueblo y de una entidad federativa". Que se diga nombre, apellido y quien sea que caiga, cabeza que tenga que decirse que caiga pero que no

sea la sociedad de Colima, la que permita que se diga como si nosotros todos los colimenses, estuviéramos aceptando una situación de esa naturaleza. Vale la pena que lo consideremos es por el bien de Colima y es por el bien de nuestra sociedad y de heredarles a nuestros hijos la tranquilidad. Muchas gracias Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Entonces, se somete a la consideración del pleno, ¿sobre el mismo tema?, adelante Armando de la Mora.

DIP. DE LA MORA MORFÍN. Gracias ciudadano Presidente. Sin llegar a los graves niveles de inseguridad pública, que se ven, que se escuchan, que se padecen y se sufren en las grandes urbes, como es el DF. Como es el Estado de Sinaloa y como es Tijuana, Ciudad Juárez, como es Guadalajara y otros. Todos los colimenses somos vivos testigos como en Colima, hemos ido dejando a tras los gratos tiempos de tranquilidad y seguridad de los que disfrutábamos. Todos los días, nos amanecemos con notas rojas, en los medios, donde dan cuenta de hechos delictivos, robos a casa habitación, asaltos a transeúntes, a negocios, riñas, violencia física, y siendo esto a penas una pequeña muestra representativa de lo negro que esta ocurriendo en Colima. Cada día, nos percatamos más como el consumo de estupefacientes, donde antes se reducía casi exclusiva al uso de la cannabis índica, hoy vemos con tristeza como el consumo de pastillas psicotrópicas, la cocaína, las famosas grapas, la heroína, cada día son de uso más frecuente, principalmente entre nuestros jóvenes. Cada día se consumen mayores cantidades, cada día se usan lugares más públicos, cada día es más descarado el uso y el consumo. Vemos con enorme preocupación como estos jóvenes para ellos hasta es motivo de orgullo, presumirle a la sociedad que son adictos. Por lo tanto, si hay mucho consumo, si hay muchos adictos en el Estado de Colima, desde luego que debe de haber enormes cantidades de drogas, desde luego que debe de haber mucha gente dedicada a la comercialización, de los estupefacientes, y desde luego que debe de haber jefes y jefecillos que dirigen este enorme negocio que tanto ha dañado a los pueblos. Ya no causa mayor sorpresa la nota de barcos detenidos con grandes cantidades de drogas, desde aquellos tiempos en que Coquimatlán radicaba el famoso "Chochiloco", estos decomisos en puerto y en mar abierto, son a penas una pequeña muestra representativa a la mejor son cargamentos distractores para que pasen otros; ¿cuántos barcos pasarán por cada uno de los que son detenidos?. Basado en lo anterior no es por decreto como se puede erradicar la delincuencia en el Estado, no es por Decreto como se pueden desterrar a los jefes y jefecillos del hampa, yo creo que el combate a la delincuencia es una responsabilidad de todos los ciudadanos, de los servidores públicos, los primeros denunciando las actividades ilícitas, los segundos redoblando esfuerzos y también denunciando a los malos servidores. Las autoridades deben de redoblar los esfuerzos, deben redoblar las medidas de vigilancia y de prevención y de combate a la narcodelincuencia y a la drogadicción. Los Diputados, es cierto, no tenemos facultades investigadoras ni tenemos los medios para allegarnos la información adecuada y muchas veces se nos cierran las puertas de las oficinas como nos ocurrió la semana pasada y que lo voy a comentar en unos segundos más. Para poder decidir si en Colima hay o no hay Cartel de Colima, se deben pasar necesariamente por que a esta Legislatura se nos amplíe la información, o que la PGR, deslinde, aclare, ubique, desde los bienes y desde luego pueda definir, identificar a las personas que esta mencionando. Yo creo que tratar de decir que en Colima, no hay cartel, para que con eso se abata la delincuencia estaríamos a lo mejor, cayendo en un apresuramiento, creemos, no estaríamos en contra de los daños que pueden causarle al Estado de Colima, Diputado Marcelino, pero si que se aumente los datos que la propia PGR, que esta calificada, nosotros no tenemos los elementos que ellos puedan tener, pueda ahondar en la información para poder decidir si hay o no hay. Luego de repente, los servidores públicos o las dependencias de gobierno, a los legisladores nos ven o nos pueden ver como poca cosa, se puede ningunear la función de un legislador, como es el caso del Director del CERESO, de Colima, el Centro de Readaptación Social, Director Jesús Toscano, previa cita, confirmada vía telefónica, cita no atendida, cita no cancelada, sin ninguna explicación, ni siquiera se enteró de los planteamientos que íbamos a hacer, no se nos permitió a la entrada, nada más se firmaron 5, 6 elementos con rifles de alto calibre, como si fuéramos elementos demasiados peligrosos. Yo creo que peligroso es permitir que los servidores públicos o las dependencias vean, a los Legisladores como servidores públicos de segunda, si no podemos entrevistarnos con un Director de un CERESO, pudiéramos hacernos ilusiones para que la PGR, nos de más datos y más información.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra?. Bueno, en virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, sobre el tema, solicito al

Secretario ponga a la consideración del pleno, el acuerdo propuesto por el Diputado Marcelino en relación a que la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios elabore un acuerdo para deslindar responsabilidades en cuanto al tema del cartel. ¿quiere hacer uso de la palabra.?, adelante

DIP. SOTELO GARCÍA. Yo creo que el Diputado Sergio Marcelino planteó aquí una inquietud y desde mi punto de vista e igual que la anterior, asunto que tratamos en el caso de Atenquique, deberíamos, desde mi punto de vista se debe de presentar, primeramente el documento completo y luego ya someterlo a votación. Ahorita no podemos, vamos, someter a votación, que se turne y, yo creo que, en su momento discutirlo, porque no, no, no, no le veo mayor razón aquí votando a algo que simple y sencillamente lo podemos elaborar en lo personal.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias. Entonces, se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Diputado Maurer tiene el uso de la palabra. Si están de acuerdo así será. No hay alguien que quiera hacer uso de la palabra. En virtud de que nadie hace uso de la palabra y de conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores diputados a la próxima sesión ordinaria que se celebrará el día viernes 11 de mayo, del presente año a partir de las trece horas.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo la una con cuarenta minutos, las trece horas con cuarenta minutos. Perdón, el viernes a las 13:00 horas, una de la tarde. Muchas gracias.